

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
28 de noviembre de 2025	No aplica
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Municipal	Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
ODAPAS Atlacomulco (Órgano Interno de Control y sus Autoridades)	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Servidores públicos del Municipio de Municipio de Atlacomulco, del Estado de México	Servidores públicos del ODAPAS Atlacomulco, del Estado de México
Índice de la Regulación	
TÍTULO PRIMERO.....2 CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.....2 CAPÍTULO II. DE LAS AUTORIDADES.....4 CAPÍTULO III. DEL CONSEJO.....5 CAPÍTULO IV. DE LAS SESIONES DEL CONSEJO.....8 CAPÍTULO V. DE LOS COMITÉS.....9 CAPÍTULO VI. DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ODAPAS ATLACOMULCO..10 CAPÍTULO VII. DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....11  TÍTULO SEGUNDO. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL ODAPAS ATLACOMULCO...42 CAPÍTULO I. DE LOS SERVICIOS EN GENERAL .....42 CAPÍTULO II. DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS.....43 CAPÍTULO III. DE LAS SANCIONES.....46 CAPÍTULO IV. DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS.....47 T R A N S I T O R I O S.....47	
Objetivo de la Regulación	
Regular la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco, por sus siglas ODAPAS Atlacomulco, a través de políticas y lineamientos de operación y la aprobación de planes y programas, así como verificar el cumplimiento de los objetivos, mediante la revisión, análisis y evaluación de sus actividades.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	

No aplica
<b>Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación</b>
No aplica
<b>Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias</b>
No aplica
<b>Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación</b>
No aplica
<b>Palabras clave para identificar la Regulación</b>
Reglamento, ODAPAS, usuarios, agua
<b>¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?</b>
Reglamento del ODAPASA versión 2023
<b>Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial</b>
<a href="http://odapasa.gob.mx/images/odapasa/reglamento/reglamento26.pdf">http://odapasa.gob.mx/images/odapasa/reglamento/reglamento26.pdf</a>